

de Administración. Resolver sobre la aplicación del resultado. Nominación de Auditores para 2007. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta, que estará asistida de Notario.

Conforme los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar en el domicilio social, las Cuentas Anuales de 2006 y el Informe de los Auditores de Cuentas; o bien, solicitar gratuitamente todos los documentos que se someten a la deliberación de la Junta, en la forma señalada en la Ley, así como los demás derechos que la Ley, les da al respecto.

La asistencia y la representación de los accionistas a la Junta seguirá el orden del día señalado en los Estatutos.

Irún, 9 de julio de 2007.—El Administrador Único, José María Eizaguirre Piquer.—47.686.

MULTIMEDIA MOBILE SERVICES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1491/06 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Lidia Castillo Marco y otros; contra Multimedia Mobile Services, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 20/06/2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada, Multimedia Mobile Services, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 15.959,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de julio de 2007.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—47.577.

NORMA 4, S. A.

Junta general ordinaria

Don Rafael García López-Brea, Consejero Delegado de Norma 4, S.A. convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Olimpo, 54, el día 7 de septiembre de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar al día siguiente, a las 10 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la misma consistirá en lo siguiente:

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Debate sobre posibilidad de aumento de capital, fijándose en el mismo la cantidad por la que se establecería, por cualquier procedimiento y contravalor, y adopción de cuantos acuerdos complementarios sean necesarios, en especial la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales en una futura Junta en caso de decidirse realizar referido aumento.

Quinto.—Trasladar el domicilio social de la compañía a la calle Olimpo, número 54, de la localidad de Madrid, y adoptar cuantos acuerdos complementarios sean precisos, en concreto, la modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de Interventores para ello. Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta (incluido, en su caso, el informe

de los Auditores de Cuentas), y asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 17 de los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 11 de julio de 2007.—Consejero Delegado, Rafael García López-Brea.—47.728.

NUEVA EMPRESA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Nueva Empresa de Montajes Industriales, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, situado en Almendralejo, carretera de Badajoz, kilómetro 57,600, el día 24 de agosto de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas y Balances, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Se recuerda a los señores accionistas, en relación al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de dicha Ley, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almendralejo, 9 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Moreno Guerrero.—47.732.

NUEVO HOGAR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Nuevo Hogar, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la misma, sita en Sevilla, Avenida Fernández Murube, n.º 18, el día 30 de agosto de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 de agosto de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Modelo de documento de información sobre acciones propias, del ejercicio comprendido entre el 1 de marzo de 2006 y el 28 de febrero de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación o censura de la Gestión Social.

Cuarto.—Nominación de Auditores para el ejercicio 2007-2008.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, del informe de auditoría, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 6 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcos Alfonso Prieto Girón.—47.748.

NUEVO PARQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 10 de julio de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón, 6-8, en primera convocatoria el 25 de septiembre de 2007 a las 17,00 horas y, si procediera, en segunda convocatoria el día 26 de septiembre a las 17,00 horas en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Nominación de dos miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión al término de la misma.

Madrid, 10 de julio de 2007.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—47.650.

OBRAS Y TRASPORTES LR RODRÍGUEZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 55/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Jhon Jairo Vélez Cuartas y don Daniel Liébana Bercianos, se ha dictado auto de fecha 25 de junio de 2007 en el que se declara al ejecutado Obras y Transportes LR Rodríguez, S. L., en insolvencia total por importe de 15.461,89 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de junio de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid, Isabel Oteo Muñoz.—47.181.

OPTIMIZA GESTIÓN INTEGRAL DE FLOTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de Liquidación

Se pone en público conocimiento que en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 28 de Junio de 2007, se adoptó por unanimidad de los asistentes y con el quórum legal y estatutariamente exigido, el acuerdo de aprobación del siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	0,00
B) Inmovilizado	0,00
C) Gastos a distribuir en diferentes ejercicios	0,00
D) Activo circulante	17.243,77
VI. Tesorería	17.243,77
Total activo	17.243,77

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos Propios	0,00
I. Capital suscrito	1.059.618,75
V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.773.026,37
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	713.407,62
B) Ingresos a distribuir en diferentes ejercicios	0,00
C) Provisiones por riesgos y gastos ..	17.243,77
D) Acreedores a largo plazo	0,00
E) Acreedores a corto plazo	0,00
Total pasivo	17.243,77

Las Rozas (Madrid), 4 de julio de 2007.—El Liquidador, D. Miguel Loboff Sosna.—47.815.

PEDRIQUE, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria a celebrar el día 29 de agosto de 2007, a las 11,30 horas, en el Paseo del Prado, número 48, de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cuentas anuales de los ejercicios 2005 y 2006: Ratificación.

Segundo.—Ratificación y revocación de los acuerdos de la Junta General de 28 de marzo de 2007.

Tercero.—Ampliación del capital social mediante emisión de nuevas acciones y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Traslado del domicilio social a C/ Castillo de Antequera, 68 bis. 28691 Villanueva de la Cañada, Madrid.

Quinto.—Apoderamientos para rectificar, subsanar y elevar a públicos los acuerdos sociales.

Los socios tienen el derecho a examinar las propuestas e informes de los temas a tratar en el domicilio social, así como su entrega o remisión gratuita.

Madrid, 10 de julio de 2007.—Los Liquidadores, Matilde de la Hoz Castanys y Luis de la Hoz Castanys.—48.111.

PINTURAS CENIZO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la Pieza de Ejecución n.º 66/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Abel Augusto Refoios, contra la empresa denominada Pinturas Cenizo, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, la empresa Pinturas Cenizo, Sociedad Limitada, en declaración de insolvencia total, por importe de 6.924.03 euros de principal, más la de 1.384 euros calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Bilbao, 29 de junio de 2007.—Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—47.369.

PIZARRAS MIRALMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 43/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Doña María Isa-

bel Méndez Alvite contra la empresa «Pizarras Miralmar, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Pizarras Miralmar, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia por importe de 4.577,98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 3 de julio de 2007.—Secretario, Señor Don Rafael González Alió.—47.353.

PIZARRAS MIRALMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 41/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Luis Gil González, contra la empresa «Pizarras Miralmar, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Pizarras Miralmar, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia por importe de 3.644,39 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 3 de julio de 2007.—Secretario, Rafael González Alió.—47.354.

PIZARRAS MIRALMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 42/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don César Freire Pérez, contra la empresa «Pizarras Miralmar, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Pizarras Miralmar, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 1.980,76 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 3 de julio de 2007.—Secretario, Rafael González Alió.—47.360.

PLAZA DE ESPAÑA ESTACIÓN DE SERVICIO, S. A.

Junta general extraordinaria

A petición de la accionista D.ª María de las Nieves Álvarez Martínez, al amparo del art. 100.2 del TRLSA, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar, en las oficinas sitas en el domicilio social, el próximo día 2 de agosto de 2007, a las 9,30 h., en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre las negociaciones mantenidas y acuerdos alcanzados para el desarrollo urbanístico de la Plaza de España, de Vigo.

Segundo.—Propuesta y votación para la separación de aquellos administradores que lo fueren de sociedad com-

petidora o que bajo cualquier forma tengan intereses opuestos a los de la sociedad.

Tercero.—Acuerdo del ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los Administradores.

Se informa que la accionista convocante no ha puesto a disposición del resto de socios ninguna información sobre los puntos 2 y 3 del citado orden del día.

Vigo, 6 de julio de 2007.—Rafael Loureiro Sanmartín, Administrador solidario con cargo no inscrito.—47.661.

PRODES MULTIMEDIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 116/2006 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Don José Carlos Blanco Victory, contra «Prodes Multimedia, Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 6 de julio de 2007 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Prodes Multimedia, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial, por 2.718,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de julio de 2007.—Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 21.—47.800.

PROKSCH, S. L. (Sociedad absorbente)

FORESBEL, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión al mismo de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de estas sociedades, celebradas el 30 de junio de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción por la primera de la segunda con extinción sin liquidación de esta última y adquisición de su patrimonio por la absorbente, que a tales efectos acordó aumentar su capital social en la suma de 9.616 euros con creación de 160 participaciones sociales nuevas de 60,10 euros de valor nominal que se distribuirán entre los socios de la sociedad absorbida. La fusión se acordó ajustándose al proyecto depositado en el Registro Mercantil y con aprobación del balance cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Igualmente se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166 en relación con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 3 de julio de 2007.—El Administrador Unico de las sociedades absorbente y absorbida, D. Francisco Escario Bellostas.—48.026.

2.ª 20-7-2007

PROMOTORA INMOBILIARIA PUERTA DE ALPEDRETE, S. L.

Auto insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid, hago saber: